



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11017

MATERIA: EDUCACION Y DISCAPACIDADES

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: MONZANI, MARÍA INÉS

2° CUATRIMESTRE 2024

AÑO: 2024

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 11017
MATERIA: EDUCACION Y DISCAPACIDADES
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL ¹
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
2° CUATRIMESTRE 2024

PROFESORA: MONZANI, MARÍA INÉS

EQUIPO DOCENTE:²

JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: BISCIA, MARIA JOSE
AYUDANTE DE PRIMERA: COLON, DIANA
AYUDANTE DE PRIMERA: RUSLER, VERONICA
AYUDANTE DE PRIMERA: PERELLI, VERONICA

a. Fundamentación y descripción

“Educación y discapacidades” tiene sus antecedentes, en planes anteriores, en Pedagogía Diferencial y luego en Educación Especial. Ambas denominaciones, ambos sintagmas congelan cualquier pensamiento en torno a lo especial que debe ser o volverse una pedagogía o una educación. No es preciso ir mucho más allá para advertir que lo diferenciado, lo especial, se liga indefectiblemente a unos ciertos sujetos nombrados, designados como diferenciales, diferenciados o especiales. La diferencia o lo especial de esos sujetos remite siempre a algo ausente, a algo faltante respecto a un patrón, a una normalidad que se hace tanto más fuerte en tanto se la liga a una naturaleza, a una naturalidad de las personas y las cosas.

Sabemos (y la historia y el presente de la educación especial dan cuenta de ello) que los cambios de nominaciones no siempre conllevan un posicionamiento diferente, un modo

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2024 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

otro de pensar, preguntar, cuestionar. Apostamos, de todos modos, a asignar nuevos sentidos a “Educación y Discapacidades”. Es ese el reto y el desafío que nos interesa e importa tomar.

Se trata, en principio, de asumir la herencia de la que esta materia y los miembros de la Cátedra somos herederos y, en el mismo gesto, poder ser fielmente infiel a ella: promover, gestar (gesto de amorosidad) algo semejante a una deconstrucción “momento en que declaro, con la mayor sinceridad, la admiración, la deuda, el reconocimiento y la necesidad de ser fiel a la herencia para reinterpretarla y reafirmarla interminablemente”³. Entonces, la pregunta por la fidelidad hacia la herencia conlleva inevitablemente la pregunta por la libertad en torno a ella, y la potencialidad (entendiéndola como posibilidad, eventualidad y como fuerza, como vigor) de la posible infidelidad.

Sostener tal posibilidad demanda el esfuerzo por desplazar la mirada de lo especial/diferencial de los especiales que tan profusamente hemos descrito, de la comodidad de que ellos no sean más que aquello que hemos dicho y decimos que son, para desenmascarar la potencia de la normalidad y sus construcciones y las alianzas de la escuela llamada común con ellas. Será posible, entonces, dar lugar a las preguntas por las hospitalidades y las hostilidades de la escuela común, de “lo común” de la escuela respecto de los unos (siempre muchos) sujetos.

La inclusión de personas con discapacidad se despliega en legislaciones y resoluciones, en convenciones y acuerdos internacionales. Rescatamos y valoramos la bondad de las intenciones, pero requieren ser leídas a la luz de la exclusión que dicen superar y de los sujetos que son sus destinatarios.

Es desde esta particular perspectiva que las relaciones posibles entre la discapacidad y la educación se vuelven mucho más complejas, demandan procesos de deconstrucción (particularmente de lo sabido no siempre pensado), de elaboración conceptual, de intercambio y de problematización de las posibles intervenciones de los estudiantes en su futuro rol profesional.

³ Derrida, J. y Roudinesco, E. “Y mañana qué...” México FCE. 2003

b. Objetivos:

A partir del cursado de la materia, se espera que los estudiantes estén en condiciones de:

- Reflexionar críticamente sobre la noción de norma y de normalidad y sus efectos en el sistema educativo.
- Considerar el relato por el cual la educación especial narra su historia, indagando y problematizando los diversos paradigmas y sus relaciones.
- Promover la elaboración de nuevas significaciones en torno a la noción de discapacidad y su posible inclusión en la escuela común.
- Problematizar las relaciones entre discapacidad y educación considerando la educación desde una perspectiva de derecho.
- Analizar los modos a partir de los cuales los discursos de la inclusión pueden articularse con las prácticas educativas en la escuela.
- Reflexionar sobre las controversias más significativas respecto a los encuentros y desencuentros entre la discapacidad y la escuela común.
- Indagar las prácticas de integración- inclusión en clave del derecho a la educación y de las posibles intervenciones desde la práctica profesional de les Licenciades en Ciencias de la Educación para hacer lugar en lo que llamamos “común”.

c. Contenidos:

Unidad 1. La normalidad como problema

La tensión normalidad- anormalidad: la noción de norma y de normalidad como construcciones de la modernidad. La a-normalidad como “resto” respecto de lo normal. Impacto de esas construcciones en el sistema educativo.

Posibilidad de plantear la normalidad como problema: desnaturalización de su carácter natural y habitual. Impacto de esta controversia para pensar la educación de las personas con discapacidad. Capacitismo: efectos y resistencias.

Unidad 2. Los discursos constructores de la discapacidad

La tensión exclusión-inclusión: Los rasgos de la exclusión: monstruosidad, desviación y diferencialismo. La historia-relato de la educación especial sobre sus tiempos discursos y prácticas: institucionalización, derivación, integración. Entre la discapacidad como puro déficit, como pura diferencia a la discapacidad como construcción social. ¿Qué cambia cuando dicen cambiar los paradigmas? El papel de la escuela común.

Unidad 3. La inclusión educativa ¿derecho u obligación?

La tensión entre lo legítimo y lo justo: La inclusión como disposición estratégica para las personas con discapacidad. Posibilidades, entendimientos y desentendimientos entre los marcos regulatorios. La educación especial y la accesibilidad como políticas públicas. La inclusión ¿derecho u obligación?

Unidad 4 Entre la inteligencia construida y las inteligencias expulsadas

El sistema educativo común y su desencuentro con el concepto de “inteligencia” construido como nociones lógico matemáticas y verbales. Modelo estadístico: valores “normales” de la inteligencia y sus desvíos. La medicina, la psiquiatría y la psicometría y su funcionalidad para evitar disrupciones en la escuela. Los estudios evolutivos sobre la inteligencia, constructos de niveles y progresiones. Visiones cualitativas sobre el retardo mental. El retardo mental leve (RML) como categoría encubridora de los efectos del dispositivo escolar homogéneo.

Unidad 5 La medicalización de los comportamientos disonantes: de los niños inestables a la proliferación de las siglas

El sistema educativo común y su desencuentro con los “niños inestables”, “inadaptados a la escuela común”.

El círculo vicioso entre la rotulación, la medicalización y la derivación.

Preguntas, inquietudes y certezas en torno a los “trastornos del desarrollo” y el (nuevo) auge de la psiquiatría en las aulas.

Unidad 6 Los Sordos ¿son o se hacen? ...Los hacemos

El sistema educativo común y su desencuentro con la palabra no articulada. La controversia en torno a las personas Sordas y la obstinación en hacer *oídos sordos* a su pensamiento. La educación bilingüe y el acceso a la lengua escrita: cuando la escuela no puede/sabe lidiar con la diversidad lingüística.

Unidad 7 No sé cuál es la cara que me mira cuando miro la cara del espejo⁴

El sistema educativo común y sus encuentros posibilitados: las certezas en los modos de hacer lugar a la visión disminuida o a la ceguera y a la movilidad imposible o excesiva. Los modos en que el currículum y la enseñanza se vuelven accesibles para niños y niñas con visión disminuida: abordaje educativo, variaciones en torno a la lecto escritura, la orientación y la movilidad.

Los modos en que el currículum y la enseñanza se vuelven accesibles para niños y niñas con diversas dificultades en la movilidad: abordaje educativo; variaciones en los sistemas de comunicación: sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.

Unidad 8 El otro que lleva mi nombre (...) ocupa mi lugar como si el otro fuera yo⁵

La “normalidad” como obstinación duradera y el encuentro con las diferencias: La inclusión en el sistema educativo común: la escuela y el acceso a un currículum poco amigable. Las rigideces de los espacios y los tiempos. Condiciones de Accesibilidad para las personas con discapacidad en un mundo nunca hecho a su medida.

⁴ Jorge Luis Borges. Un ciego

⁵ Roberto Juarroz. Tercera poesía vertical

d. Bibliografía y filmografía:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria

- FOUCAULT, M. (2011). *Los Anormales*. Curso en el Collège de France (1974-1975). “Clase del 22 de enero de 1975”. Buenos Aires, Argentina. Fondo de Cultura Económica.
- GARCÍA-SANTESMASES FERNÁNDEZ, A. y PIÉ BALAGUER, A. (2015) “De Resistencias Y Violencias, La Lucha De Las Mujeres Con Diversidad Funcional”, en Freixanet Mateo, M. (Coord.) *Ciutats I persones. Gènere I Diversitat Funcional. Una violència Invisible*. Institut de Ciències Polítiques i Socials. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.
- GESSER, M, BLOCK, P. GUEDES DE MELLO, A. (2022). “Estudios sobre discapacidad: interseccionalidad, anti-capacitismo e emancipación social” en *Revista Andamios*. Vol. 19, N° 49 (mayo-agosto) Universidad autónoma de la ciudad de México. DOI: <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v19i49.924>
- MC RUER, R. (2020). “Capacidad corporal obligatoria y existencia discapacitada queer”. *Papeles del CEIC*, vol. 2020/2, papel 230, 1-12. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21903>.
- MONZANI, M.I. (2016) “La Norma o el diseño de los cuerpos”. Selección del Capítulo 5 de la tesis doctoral *Hacia un elogio de la vulnerabilidad. Desavenencias en los (buenos) tiempos de la educación especial*.
- MONZANI, M. I.: “La Normalidad como Problema. La Tensión Normalidad-Anormalidad Parte 1”. Capítulo 1 y: “La Normalidad como Problema. La Tensión Normalidad-Anormalidad Parte 2”. Capítulo 2. En MONZANI, M. I (Coord.) *Educación y discapacidades. Revisiones acerca de los vínculos entre unas presencias (in)esperadas y la escuela*. Libro de Cátedra en prensa.
- ROSATO, A., ANGELINO, A., ALMEIDA, ME, ANGELINO, C., KIPPEN, E., SÁNCHEZ, C., SPADILLERO, A., VALLEJOS, I., ZUTTÍÓN, B., & PRIOLO, M. (2009). “El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad”.

En *Ciencia, Docencia y Tecnología*, XX (39), 87-105. Universidad Nacional de Entre Ríos Argentina.

- SKLIAR, C. (2011) *¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía improbable de la diferencia*. Capítulo 1 “Acerca de la temporalidad del otro y de la mismidad. Notas para un tiempo (excesivamente) presente”. Buenos Aires, Argentina. Miño y Dávila.
- WENDELL, S. (2006) “Towards a feminist theory of Disability”. En Davis, L (ed.) *The Disability Studies Reader* NY y Londres. Taylor & Francis Group.
- YARZA DE LOS RÍOS, A. ANGELINO, A., FERRANTE, C., ALMEIDA, M. E. y MÍGUEZ PASADA, M. N. (2019) “Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina”, en Almeida, M.E. (et al.) *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina.*; Coordinación general de Alexander Yarza de los Ríos; Laura Mercedes Sosa; Berenice Pérez Ramírez. - 1a ed. – CABA: CLACSO, 2019. Libro digital, PDF. <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/GT-Estudios-criticos-discapacidad.pdf>

Bibliografía Complementaria

- DE LAJONQUIÈRE L. (2011). “La condition naturelle d'orphelin et son spectre pédagogique: le mytique enfant sauvage”. *Revista Le Télémaque*. Febrero (40), 75-90. DOI: 10.3917/tele.040.0075.
- LARROSA BONDIA, J. (2017) “El enigma de la infancia o lo que va de lo imposible a lo verdadero”. En: *Pedagogía Profana. Estudios sobre Lenguaje, Subjetividad y Educación*. Buenos Aires, Argentina. Miño y Dávila.
- SKLIAR, C. (2005) “Juzgar la normalidad no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación a las diferencias en educación”. En: *Paulo Freire. Revista de Pedagogía Crítica*. Diciembre (3), 21-31.
- TOBOSO MARTÍN, M. GUZMÁN CASTILLO, F. (2010) “Cuerpos, capacidades, exigencias funcionales... y otros lechos de Procusto”. En: *Política y Sociedad* Vol. 47 Núm.1: 67-83. Universidad Complutense. Madrid, España.

Filmografía obligatoria

- *El pequeño salvaje* (L'Enfant sauvage) 1970 Director: François Truffaut

- *La vida humana* Butler, J. <https://www.youtube.com/watch?v=xHSzTIKlTDk>

Filmografía complementaria

- Sztajnszrajber, D.: “*El Otro*”. *Mentira la verdad. Filosofía a Martillazos*. <https://www.youtube.com/watch?v=-5jXIkjG0Tk>
- Sztajnszrajber, D. “*Lo femenino*”. *Mentira la verdad. Filosofía a Martillazos*. <https://www.youtube.com/watch?v=iM38ZEf3Y7o>

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

- DIKER, G. (2008). “¿Cómo se establece qué es lo común?” En Frigerio G. y Diker, G. (Comps.) *Educación: posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires, Argentina. Del Estante editorial Serie Seminarios CEM.
- MONZANI, M. I.: “La Tensión Exclusión – Inclusión”. Capítulo 3. En MONZANI, M. I (Coord.) *Educación y discapacidades. Revisiones acerca de los vínculos entre unas presencias (in)esperadas y la escuela*. Libro de Cátedra en prensa.
- PALACIOS, A. (2008) *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Introducción <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/coleccion/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>
- ROMANACH, J. Y M. LOBATO (2005) *Diversidad Funcional. Nuevo término para la lucha en la diversidad del ser humano*. ISMN-13978-84690-4140-6. http://fo-roidaindependiente.org/wp-content/uploads/diversidad_funcional.pdf
- SILVERKASTEN, M. (2014) *La construcción imaginaria de la discapacidad*. Capítulo 1 “La construcción de la discapacidad”. Buenos Aires, Argentina. Topía Editorial.
- SKLIAR, C. (2012) “Acerca de la alteridad, la normalidad, la diferencia, la diversidad, la discapacidad y la pronunciación de lo educativo. Gestos mínimos para una pedagogía de las diferencias”. En Almeida, M.E. y Angelino, M.A. (Comps.) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Paraná. Universidad Nacional de Entre Ríos. Facultad de Trabajo Social. E-book http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fts-uner/20171107061404/pdf_468.pdf

Bibliografía Complementaria

- COLECTIVO CONTRA PSICOLÓGICO ESQUICIE. (1997) “Imágenes de la alteridad o la necesidad de relacionarse con el otro”. en Larrosa, J. y Pérez De Lara, N. (Comps.) *Imágenes del Otro*. Barcelona. Virus Editorial.
- HEREDIA, N. (2012) “Corporalidades, subjetividades y discapacidad. Hacia una des-educación de los sentidos y los sentires”. En Almeida. M.E. Y Angelino, M. A. (Comps.) *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. UNER Facultad de Trabajo social. Paraná. Entre Ríos. E-Book. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/fts-uner/20171107061404/pdf_468.pdf
- PÉREZ DE LARA, N. (1997). “Imágenes del Otro: imágenes, tal vez de una función pedagógica otra”. En Larrosa, J. y Pérez De Lara, N. (Comps.) *Imágenes del Otro*. Barcelona. Virus Editorial
- SKLIAR, C. DUTCHASKY, S. (2002). “La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas”. *Cuadernos de Pedagogía*, marzo-abril, Pp. 1-13 Rosario, Argentina.

Unidad 3

Bibliografía obligatoria

- BISCIA, M.J. (2012): “Derecho a la educación de las personas con discapacidad”. En *Revistas Espacios de crítica y producción* N° 49 Facultad de Filosofía y Letras UBA. Pp.79-85. http://repositorio.filo.uba.ar/bitstream/handle/filodigital/1956/REVISTA%20ESPACIOS%20Nro%2049_2.pdf?sequence=1&isAllowed=
- CASAL, V. (2019) “Marcos regulatorios para la inclusión educativa. El caso de la Ciudad de Buenos Aires”. Selección de la Tesis de Maestría: Casal, Vanesa: *Políticas públicas y prácticas de inclusión educativa en el nivel primario*. Páginas 1 a 24 https://www.academia.edu/34517328/MARCOS_REGULATORIOS_PARA_LA_INCLUSIÓN_EDUCATIVA.
- CRUZ VADILLO, R. (2018). “¿Debemos ir de la educación especial a la educación inclusiva? Perspectivas y posibilidades de avance”. *Alteridad, Revista de Educación*. 13(2),251-261. <https://doi.org/10.17163/alt.v13n2.2018.08>

- DANIEL, P. (2019) “Discapacidad y matriz colonial: el caso de las políticas de discapacidad en Argentina”, en *Estudios críticos en discapacidad: una polifonía desde América Latina*. Almeida, M.E. (et al); Coordinación general de Alexander Yarza de los Ríos; Laura Mercedes Sosa; Berenice Pérez Ramírez. - 1a ed. – CABA: CLACSO, 2019. Libro digital, PDF.: <https://www.clacso.org/wp-content/uploads/2020/06/GT-Estudios-criticos-discapacidad.pdf>
- MONZANI, M. I. y RUSLER, V: “La tensión entre lo legítimo y lo justo: La inclusión ¿derecho u obligación?” Capítulo 4. En MONZANI, M. I (Coord.) *Educación y discapacidades. Revisiones acerca de los vínculos entre unas presencias (in)esperadas y la escuela*. Libro de Cátedra en prensa.
- OLIVER, M. (2008) “Políticas sociales y discapacidad. Algunas consideraciones teóricas”. En Barton, L. *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid. Ediciones Morata.
- PÉREZ, A. V. (2024). “Educación y discapacidad. La inclusión como problema”. En *Voces de la Educación*, 9 (17), 43-70.
<https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/728>
- PÉREZ DE LARA, N. (1998). *La capacidad de ser sujeto. Más allá de las técnicas en educación especial*. Introducción. Capítulo 1 “Diversidad de procesos en la historia de la educación especial: las historias y sus interrogantes” y Capítulo 4. “Filosofía, ética y ciencia de las prácticas de la integración educativa”. Barcelona. Laertes.
- RUSLER, V. (2022) *Discapacidad y Universidad*. Cuadernos del IICE N° 8 | ISSN 2618-5377. http://publicaciones.filo.uba.ar/sites/publicaciones.filo.uba.ar/files/Cuaderno%20IICE%208_interactivo.pdf?fbclid=IwAR2mUSgJHG3-W46x6y6DU5-tZmnc02G2h5YDkC3mU3YqIGCe6DEQ-LEOVeIE Capítulos 1, 2, 3, 4 y 7.
- SKLIAR, C. (2005). “Pensar al otro sin condiciones (desde la herencia, la hospitalidad y la educación)”. En Skliar, C. Frigerio, G (Comps.) *Huellas de Derrida. Ensayos pedagógicos no solicitados*. Buenos Aires, Argentina. Del estante editorial.
- VITE, D. (2020). La fragilidad como resistencia contracapacitista: de agencia y experiencia situada. *Nómadas* 52: 13-27. DOI: <https://doi.org/10.30578/nomadas.n52a1>

Normativa:

- Ley N° 26.378 (2008) Aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas.

- LEY N° 26.206 (2006) Ley de Educación Nacional. Capítulo II (Fines y objetivos de la política educativa nacional) y Capítulo VIII (Educación especial)
- Ley N° 24.901 (1997) Sistema de prestaciones básicas en habilitación y rehabilitación integral a favor de las personas con discapacidad.
- LEY N° 22.431 (1981) Sistema de protección integral de los discapacitados.
- Declaración de Declaración de la Salamanca y Marco de Acción para las Necesidades Educativas Especiales. Aprobada por la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales. Salamanca, España, 7-10 de junio de 1994
- Resoluciones CFE N° 155/11, N° 174/11 y N° 311/16.
- Resolución N° 3034/13 MEGC (Anexo: Reglamento para el desempeño de acompañantes personales no docentes (APND) de alumnos/as con discapacidad incluidos en las escuelas de modalidad común de la ciudad autónoma de Buenos Aires).
- Resolución N° 4513/17 MEGC (Anexo: Lineamientos para la implementación del proyecto pedagógico individual (PPI) para escuelas de gestión estatal).
- Resolución N° 3816/22 GCABA-MEDGC Orientaciones para la implementación de la normativa vinculada al proyecto pedagógico individual.

Bibliografía Complementaria

- ACUÑA, C; BULIT GOÑI, L; CHUDNOVSKY, M Y REPETTO, F (2010): “Discapacidad: derechos y políticas públicas”; en Acuña, C y Bulit Goñi, L *Políticas sobre la discapacidad en la Argentina*. Capítulo 1 “Discapacidad derechos y políticas públicas” y Capítulo 6 “La discapacidad en la Argentina: conclusiones para debatir prioridades y políticas” sólo puntos 5-6-7. Buenos Aires, Argentina. Siglo XXI Editores.
- BORSAY, A. (2009) “¿Problema personal o asunto público? Hacia un modelo de políticas para las personas con discapacidad física y mentales”. En Brogna, P. *Visiones y Revisiones de la Discapacidad*. México. Fondo de cultura económica.
- BROGNA, P. (2009) *Visiones y Revisiones de la Discapacidad*. Introducción y Capítulo 1 de la Tercera Parte: “Las representaciones de la discapacidad: la vigencia del pasado en las estructuras sociales presentes”. México. Fondo de Cultura Económica.
- PALACIOS, A. (2020) “¿Un nuevo modelo de derechos humanos de la discapacidad? Algunas reflexiones-ligeras brisas-frente al necesario impulso de una

nueva ola del modelo social”. P.12-42 *Revista Latinoamericana en Discapacidad, Sociedad y Derechos Humanos*. Vol. 4 (2).

- Revista *Redes de Extensión* N° 9. Seube FILO:UBA (2022) <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/issue/view/803>
- SHAKESPEARE, T. (2008) “La autoorganización de las personas con discapacidad ¿Un nuevo movimiento social?” En Barton, L. *Superar las barreras de la discapacidad*. Madrid. Ediciones Morata.
- SKLIAR, C. (2008). “Entre lo común y lo especial, la (pretensiosa) pretensión de la diversidad”. En Frigerio, G. Diker, G. (Comps.) *Educación: Posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires, Argentina. Del estante editorial. Serie seminarios del CEM.
- SKLIAR, C. (2014). “La cuestión de las diferencias en educación: tensiones entre inclusión y alteridad”. *Revista de Investigaciones UCM*, 14(24), 150-159.
- VENTURIELLO, M. P. (2017) “Estado y Discapacidad. Discapacidad en contexto: origen social y responsabilidad colectiva”. En *Revistas Bordes*. Universidad Nacional de José C. Paz. <http://www.unpaz.edu.ar>
- MINISTERIO DE EDUCACION (2009) *Educación Especial una modalidad del Sistema Educativo Argentino*.

Filmografía obligatoria

- *Crip Camp* (Campamento extraordinario)

Filmografía complementaria

- Conferencia sobre Derrida. Sztajnszrajber, D.: Facultad libre virtual https://www.youtube.com/watch?v=oZG5Lq_wnHk

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

- BAQUERO, R. (1997) “La pregunta por la inteligencia”. En *Propuesta Educativa*. Año 8 N° 16, Buenos Aires, Novedades Educativas
- GARTNER, A. GREER, C. y RIESSMAN, F. (Comps.) (1999) *Nuevo ataque contra la igualdad de oportunidades. Cociente intelectual y estratificación social*. “El persistente encaprichamiento con el CI” (pp. 9 a 13) y “La trampa del ambientalismo” (pp.149-154), Madrid, Ediciones Morata,
- LUS, M.A. (2008) *De la integración escolar a la escuela integradora*. Capítulo 2 “El pesado tema del retardo mental leve” y Capítulo 3 “El fracaso escolar masivo y el retardo mental leve, una relación histórica”, Buenos Aires, Paidós
- MONZANI, M. I.: “Entre la inteligencia construida y las inteligencias expulsadas”. Capítulo 5. En MONZANI, M. I (Coord.) *Educación y discapacidades. Revisiónes acerca de los vínculos entre unas presencias (in)esperadas y la escuela*. Libro de Cátedra en prensa.
- SCHWAMBERGER, C. y Silvia GRINBERG. (2020) “Devenir escuela colador: dinámicas de escolarización de estudiantes con discapacidad en contexto de pobreza urbana de la Región Metropolitana de Buenos Aires”. *Praxis educativa*, Vol. 24, No 2; mayo - agosto 2020 – E - ISSN 2313-934X. pp. 1-15. DOI: <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2020-240204>.
- VERDUGO ALONSO, M.A. y SCHALOCH, R. (2010) “Últimos avances en el enfoque y concepción de personas con discapacidad intelectual”. En *Siglo Cero. Revista española sobre discapacidad intelectual*. Vol. 41 (4) Pág. 7 a 21.

Bibliografía Complementaria

- BÁRCENA, F. (2016) *En busca de la educación perdida*. Ensayo VII “La frágil vida de los idiotas”. Rosario, Argentina. Homo Sapiens Ediciones.
- ROJAS PERNÍA, S. (2008) “La voz de la persona con discapacidad intelectual en investigación educativa”. *Revista de Educación* 345 enero-abril. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.
- TERIGI, F. (2010) Conferencia: “Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares” 23 de febrero de 2010 Cine Don Bosco - Ministerio de Cultura y Educación. Provincia de La Pampa.

- VERDUGO ALONSO, M. A. (2000). Retardo mental: definición, clasificación y formas de apoyo. España. Alianza Editorial.

Filmografía obligatoria

- *Campeones* (2018). Director Javier Fesser.

Filmografía complementaria

- *Mi nombre es Sam (I am Sam)* 2001 Director: Jessie Nelson

Unidad 5

Bibliografía obligatoria

- BENASAYAG, L. “Deconstrucción neurológica del llamado “ADDH” (selección del Cap. 1), En Benasayag, L. et al (2011) *ADDH. Niños con déficit de atención e hiperactividad ¿Una patología de mercado? Una mirada alternativa con un enfoque multidisciplinario*. Buenos Aires, Argentina. NOVEDUC. Colección Conjunciones.
- DUEÑAS, G. “Y por la escuela ¿cómo andamos?” (selección del Cap. 4). En Benasayag, L. et al (2011) *ADDH. Niños con déficit de atención e hiperactividad ¿Una patología de mercado? Una mirada alternativa con un enfoque multidisciplinario*. Buenos Aires, Argentina. NOVEDUC. Colección Conjunciones.
- DUEÑAS, G. (2019) “Acerca de la patologización y medicalización de los males infantiles actuales y sus derechos en juego”. *Derechos En Acción*, 12(12), 304. <https://doi.org/10.24215/25251678e304>
- JANIN, B. “La construcción de la subjetividad: entre la violencia y la esperanza”. EN Dueñas, G. (comp.) (2014) *La patologización de la infancia ¿Niños o síndromes?* Buenos Aires, Argentina. NOVEDUC. Colección Conjunciones.
- MALEVAL, J.C. (2012) *¡Escuchen a los autistas!* (pp.9-43). Buenos Aires, Grama Ediciones.
- MONZANI, M. I., PERELLI, V., RUSLER, V. BISCIA, M.J. “El sistema educativo común y su (des)encuentro con les “niñes inestables, “inadaptades a la escuela común”. Capítulo 6. En MONZANI, M. I (Coord.) *Educación y discapacidades. Revi-*

siones acerca de los vínculos entre unas presencias (in)esperadas y la escuela. Libro de Cátedra en prensa.

- VASEN, J (2015) *Autismos: ¿espectro o diversidad? Familias, maestros y profesionales ante el desafío de repensar etiquetas*. Capítulo 1 “Epidemia en el aire” y Capítulo 5 “Un trastorno demasiado generalizado y espectralizado del concepto de desarrollo”, Buenos Aires. NOVEDUC.
- STOLKINER, A. (2019) “¿Qué es escuchar a un niño? Escucha y hospitalidad en el cuidado de la salud”. En Tollo, M.A. (Comp.) *Escuchar las infancias. Alojamiento subjetividades y restituir derechos en tiempos de arrasamientos subjetivos*, Buenos Aires. NOVEDUC.

Bibliografía Complementaria

- DELIGNY, F. (2017) *Semilla de crápula. Consejos para los educadores que quieran cultivarla*. Buenos Aires, Argentina. Cactus. Tinta Limón.
- DUEÑAS, G. (Comp.) (2014) *La patologización de la infancia ¿Niños o síndromes?* Capítulo 9 Volnovich. J.C. “Escuelas a la intemperie”; Capítulo 20 Dueñas, G. “Los derechos de los niñ@s en juego”. Buenos Aires, Argentina. NOVEDUC. Colección Conjunciones.
- DUEÑAS, G. (2013) Niños en peligro la escuela no es un hospital. Capítulo 3 “El ADD-H como caso testigo de la medicalización en la infancia”, Capítulo 5 “Un análisis de las concepciones docentes y otros aportes”. y “Anexo” Buenos Aires, Argentina. NOVEDUC. Colección Conjunciones.
- FRITH, U. (1998) *Autismo: hacia una explicación del enigma*. Capítulo 1 “¿Qué es el autismo?” Capítulo 2 “Lecciones del Niño salvaje”, Capítulo 7 “Un mundo fragmentado”, Capítulo 8 “La dificultad para hablar con los demás”. Madrid. Alianza Psicología Minor.
- MORICI, S. UNTOIGLICH, G. VASEN, J. (Comps.) (2018) *Diagnósticos y clasificaciones en la infancia. Herramientas para abordar la clínica. Ilusiones y desilusiones en las prácticas*. Capítulo 1: Inza, J. Lebovic, A. Vasen, J. “Problemáticas en la infancia: Mitos, tecnocracia y transparencia”. Buenos Aires, Argentina. NOVEDUC. Colección Conjunciones.

- UNTOIGLICH, G., et al. (2013). *En la infancia los diagnósticos se escriben con lápiz. La patologización de las diferencias en la clínica y la educación*. Capítulo 1 Affonso Mysés, M.A., Collares, C. Untoiglich, G. “La maquinaria patologizadora en la infancia”. Buenos Aires, Argentina. NOVEDUC, Colección Conjunciones.
- VASEN, J (2015) *Autismos: ¿espectro o diversidad? Familias, maestros y profesionales ante el desafío de repensar etiquetas*. Capítulo 8 “El giro educativo cognitivo-correctivo” y Capítulo 12 “Epílogo: del diagnóstico a la contraseña”. Buenos Aires, Argentina. NOVEDUC. Colección Conjunciones.

Filmografía obligatoria

- *Mi hermano en la luna*. <https://www.youtube.com/watch?v=0HRD310kVOY>

Filmografía complementaria

- *Le moindre geste* Fernand Deligny
<https://www.youtube.com/watch?v=9wYT2fL56Zk> (en francés)
- *Monsieur Deligny, Vagabond Efficace*.
<https://www.jahecha.com.py/movie/monsieur-deligny-vagabond-efficace/>
- *Temple Grandin* <https://www.facebook.com/watch/?v=1837883913170035>
- *Tommy*. 1975. Director: [Ken Russell](#)

Unidad 6

Bibliografía obligatoria

- BENVENUTO, A. (2004). *¿Cómo hablar de diferencias en un mundo indiferente? La sordera de los oyentes cuando hablan de sordos*. Montevideo, Uruguay. www.corredordelasideas.org/v2/vi_corredor_ponencias.html
- BURAD, V. (2008) *El congreso de Milán y su efecto dominó en argentina. Aproximación a algunos hechos relacionados con la comunidad sorda argentina*. <http://www.culturasorda.eu>

- MASSONE, M. I., BUSCAGLIA, V. BOGADO, A. (2010) “La Comunidad Sorda: del trazo a la lengua escrita”. *Lectura y Vida*. Buenos Aires, Argentina.
- MONZANI, M. I.: “El Sistema Educativo Común y su (Des) Encuentro Con La Palabra No Articulada”. Capítulo 7. En MONZANI, M. I (Coord.) *Educación y discapacidades. Revisiones acerca de los vínculos entre unas presencias (in)esperadas y la escuela*. Libro de Cátedra en prensa.
- PERELLI, V. (2022) *Capacidad institucional y acompañamiento a las trayectorias educativas de estudiantes universitarios con discapacidad* en: Perelli, V. et. al. “La formación de los estudiantes sordos en las aulas universitarias: el español como segunda lengua”. Polvorines (Pcia. de Bs As), Ediciones UNGS (Universidad Nacional de General Sarmiento) (pp. 11- 46) https://ediciones.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2022/08/9789876306294_completo.pdf
- Ley N° 27.710. (2023) Ley de Lengua de Señas Argentina.
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27710-383041/texto>

Bibliografía complementaria

- BENVENUTO, A. (2010). “L'autre Milan 1880: le congrès international d'otologistes et l'instruction physiologique du sourd-muet selon le docteur Fournié”, *La nouvelle revue de l'adaptation et de la scolarisation*, 2010/1 (N° 49), p. 37-43. DOI: 10.3917/nras.049.0037. URL: <https://www.cairn.info/revue-la-nouvelle-revue-de-l-adaptation-et-de-la-scolarisation -2010-1-page-37.htm>
- BENVENUTO, A. (octubre de 2006). “El sordo y lo inaudito. Versión abreviada de “El Sordo y lo inaudito. A la escucha de Michel Foucault”. En *Foucault 80 ans*, Anais do III Coloquio Franco-Brasileiro de Filosofia de la Educação. Conferencia llevada a cabo en la Universidad Estadual de Rio de Janeiro UERJ, Rio de Janeiro, Brasil.
- COORDINACIÓN NACIONAL MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL: *Aportes para la alfabetización de alumn@s con discapacidad visual y auditiva*, 2010: Pág. 36-71. <http://curriform.me.gov.ar/especial/mod/resource/view.php?id=79>.
- MASSONE, M.I. “(2012) “Todos los seres humanos son iguales por naturaleza y ante la lengua: comunidad Sorda y Lengua de Señas Argentina”. En *Revista Espacios de crítica y producción* N° 49 Facultad de Filosofía y Letras UBA.pp.100-112

- MOTTEZ, B. (2020) *¿Existen los sordos?* Textos reunidos y presentados por Andrea Benvenuto, Estudios sociológicos editora. Argentina.
- SKLIAR, C. MASSONE, M.I. VEINBERG, S. (1995) “El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo” en *Infancia y Aprendizaje*, vol. 69-70, 85-100. Madrid, España.

Unidad 7

Bibliografía obligatoria

- BRASLAVSKY, Berta P. de. (1999). “El ciego en la teoría de Vigotsky.” *Revista discapacidad visual hoy*. Año 5 N° 7. A.S.A.E.R.C.A. Buenos Aires, Argentina.
- COLÓN, D. (2022). “Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación”. Mimeo.
- FERRANTE, C. FERREIRA, M. (2008) “Cuerpos, Discapacidad y Trayectorias sociales: Dos estudios de caso comparados”. En: *Revista de antropología experimental* N°8. Texto 29:403-428. Universidad de Jaen. España.
- FERRANTE, C. (2013): “Cuerpo, deporte y discapacidad motriz en la Ciudad de Buenos Aires Tensiones entre la reproducción y el cuestionamiento a la dominación”, *Revista Española de Discapacidad*, 1 (1): 159-178. https://www.researchgate.net/publication/314816852_Cuerpo_deporte_y_discapacidad_motriz_en_la_Ciudad_de_Buenos_Aires_Tensiones_entre_la_reproduccion_y_el_cuestionamiento_a_la_dominacion.
- FERRANTE, C, SILVA, J. (2017) “Rengo es el que tiene pelotas”: discapacidad motriz, deporte adaptado y masculinidad hegemónica en la ciudad de Buenos Aires”. *Forum Qualitative Sozial forschung / Forum: Qualitative. Social Research*, 18(3). <https://doi.org/10.17169/fqs-18.3.2442> <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-57969-6>
- GARCÍA, C.A. (2020/03/01) El braille: puntos como puentes. www.telam.com.ar/notas/202001/420999-el-braille-puntos-como-puentes.html.
- MONZANI, M. I. y GARCÍA, C. A.: “El Sistema Educativo Común Y Sus Encuentros Y (Des) Encuentros con La Visión Faltante O Disminuida” Capítulo 8. En MONZANI, M. I (Coord.) *Educación y discapacidades. Revisiones acerca de los vínculos entre unas presencias (in)esperadas y la escuela*. Libro de Cátedra en prensa.

- MONZANI, M. I. y COLÓN, D.: “El sistema educativo común y sus encuentros y (des)encuentros con la Movilidad imposible o excesiva” Capítulo 9. En MONZANI, M. I (Coord.) *Educación y discapacidades. Revisiones acerca de los vínculos entre unas presencias (in)esperadas y la escuela*. Libro de Cátedra en prensa.

Bibliografía complementaria

- BELTRÁN; KARINA (2012): “Discapacidad visual: inadecuación edilicia y recurso pedagógicos”. *Revistas Espacios de crítica y producción* N° 49 Facultad de Filosofía y Letras UBA.
- COORDINACIÓN NACIONAL MODALIDAD EDUCACIÓN ESPECIAL: *Aportes para la alfabetización de alumn@s con discapacidad visual y auditiva*, 2010: Pág. 10-30. <http://curriform.me.gov.ar/especial/mod/resource/view.php?id=79>.
- LUCIONI, N; HEREDIA, M y RUSLER, V. (2022) “La enseñanza de las Tecnologías de la Información Geográfica orientadas al trabajo territorial e interactoral: empezar a ver la ciudad con otros ojos”. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/redes/article/view/12147/10758> En *Redes de Extensión* / 9.1 enero-junio 2022

Filmografía complementaria

- *Rojo como el cielo*. (Rosso come il cielo) 2008 Director: Cristiano Bortone.
- *Las sábanas de Norberto*. Mediometraje. Director Hernán Khourian. <http://www.hernankhourian.com.ar/blog/2017/06/19/las-sabanas-de-norberto-2003/>
- *Madres con ruedas*
- *Mar adentro*. 2005. Director: Alejandro Amenábar.
- *La escafandra y la mariposa* (Le scaphandre et le papillon) 2008. Director: Julian Schnabel

Unidad 8

Bibliografía obligatoria

- FRIGERIO, G. (2008) “Obstinaciones duraderas”. En Frigerio, G. Diker, G. (2008). (Comps.) *Educación: Posiciones acerca de lo común*. Buenos Aires, Argentina. Del estante editorial. Serie seminarios del CEM.
- MONZANI, M. I.: “Despedida y augurios de nuevos contrapuntos”. Capítulo 10. En MONZANI, M. I (Coord.) *Educación y discapacidades. Revisiones acerca de los vínculos entre unas presencias (in)esperadas y la escuela*. Libro de Cátedra en prensa.
- SKLIAR, C. (2015), “Preguntar la diferencia: cuestiones sobre la inclusión.” *Sophia*, Vol. 11, núm.1, pp.33-43.:<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413740751004> Universidad La Gran Colombia Quindío, Colombia
- SILVERKASTEN, M. (2014) *La construcción imaginaria de la discapacidad*. Capítulo 5: “La escuela des/integradora, maestros des/integradores. Critiquemos igual ellos son los que ponen el cuerpo”. Buenos Aires, Argentina. Topía Editorial.

Bibliografía complementaria

- SKLIAR, C. (2017) *Pedagogías de las diferencias*. Noveduc. Buenos Aires, Argentina.

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

Materia de grado Cuatrimestral. Podrá dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual estará compuesto exclusivamente por actividades asincrónicas que deben complementar tanto las clases teóricas como las clases prácticas.

En caso de contar con más de 350 estudiantes inscriptos, las clases teóricas se dictarán en forma virtual.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

Carga Horaria: 96 horas

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna

de las siguientes opciones:

Opción A

- Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos

alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

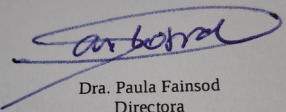
A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. María Inés Monzani

Prof. Adjunta regular



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación